

REF: Actuación Electrónica N° E-12.02.09.2024.11841-Ae

RESISTENCIA, 04 de Septiembre del 2024

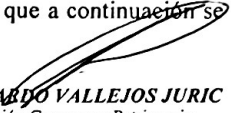
CONTRATACION DIRECTA N° 691/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 06 Mes: Septiembre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

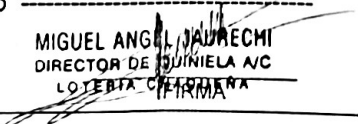

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	01.-	Equipo de DVR 16 CH + 8 IP 5 MP tipo marca Dahua o similar.	\$	\$
2.-	1.-	Disco Solido 4 TB.	\$	\$
<u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u>				
1) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles.				
2) <u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-				
3) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> División Útiles, Frondizi N° 55, Resistencia-Chaco.				
4) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediato.				
5) <u>MUESTRAS:</u> El oferente deberá especificar marca y modelo de lo cotizado.				
6) Se solicita informar mediante folleto ilustrativo lo cotizado y garantía ofrecida. (cambio directo y garantía de funcionamiento).				
7) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.				

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

Conforme a las especificaciones del
llamado


MIGUEL ANGEL JAURECHI
DIRECTOR DE QUINIELA A/C
LOTERÍA CHAQUEÑA

.....
**FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR**